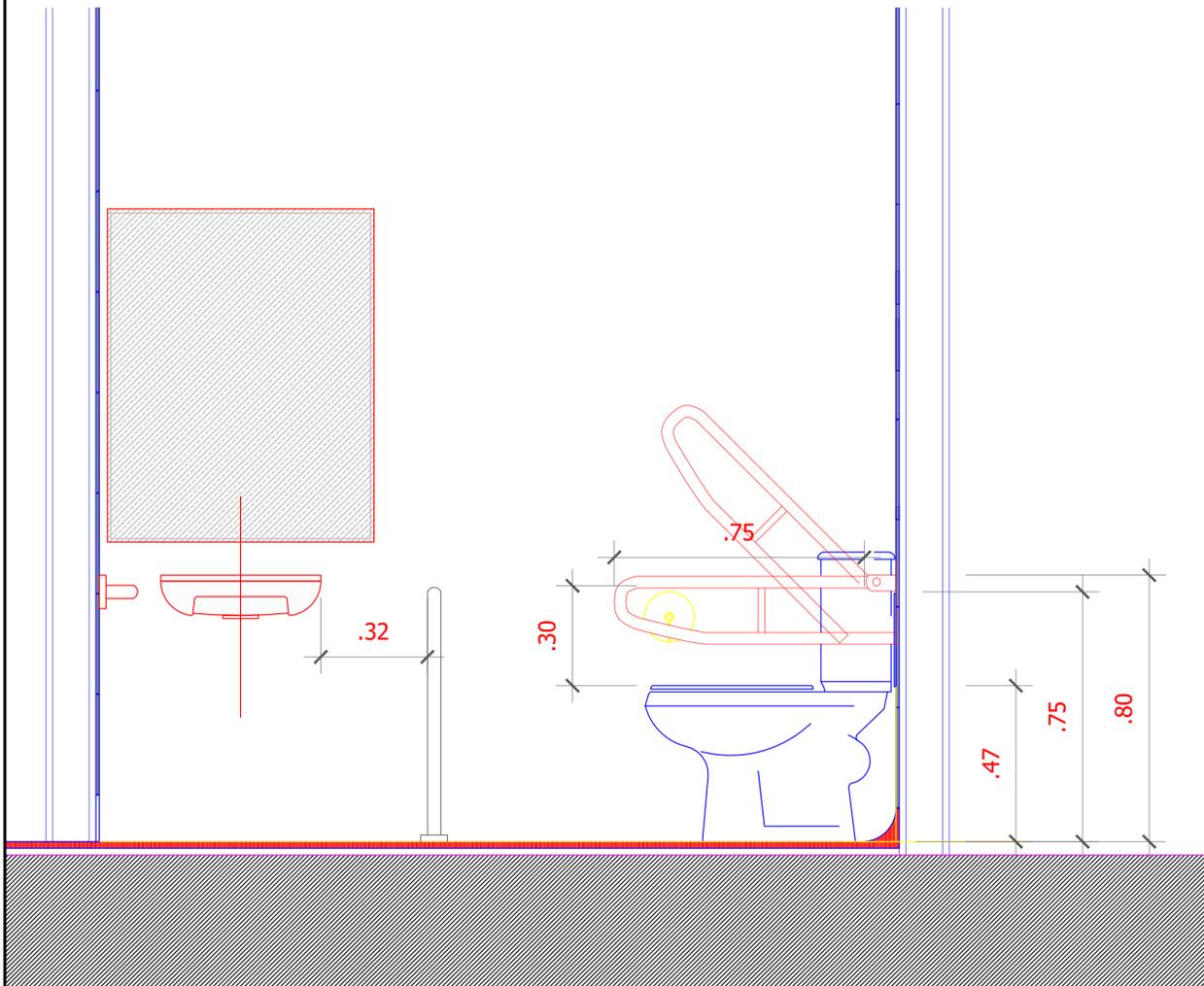


DETALLE BAÑO ACCESIBLE

ESCALA 1:20



LAVAMANOS

8 AREA DE APROXIMACION EN LAVAMANOS



Se debe disponer de un área de aproximación al lavamanos, de 0.85 m de ancho y 1.20 m de longitud, previéndose un espacio libre por debajo del lavamanos de 0.25 m de profundidad medidos desde la parte externa del lavamanos.

9 Los lavamanos deben ser colocados a 0.80 m de altura con respecto al nivel del piso terminado, previéndose una altura de 0.75 m libres de desagües, medidos desde el piso terminado a el extremo inferior del borde del lavamanos.

10 LA GRIFERIA:

La grifería debe cumplir con lo establecido en la NTC 4959 y estar colocada como máximo a 0.50 m de la parte externa frontal del lavamanos.

11 Las llaves deben ser monocomando con accionamiento de palanca o similar. Si son de operación automática deben permanecer mínimo 10 s en posición de abierto.

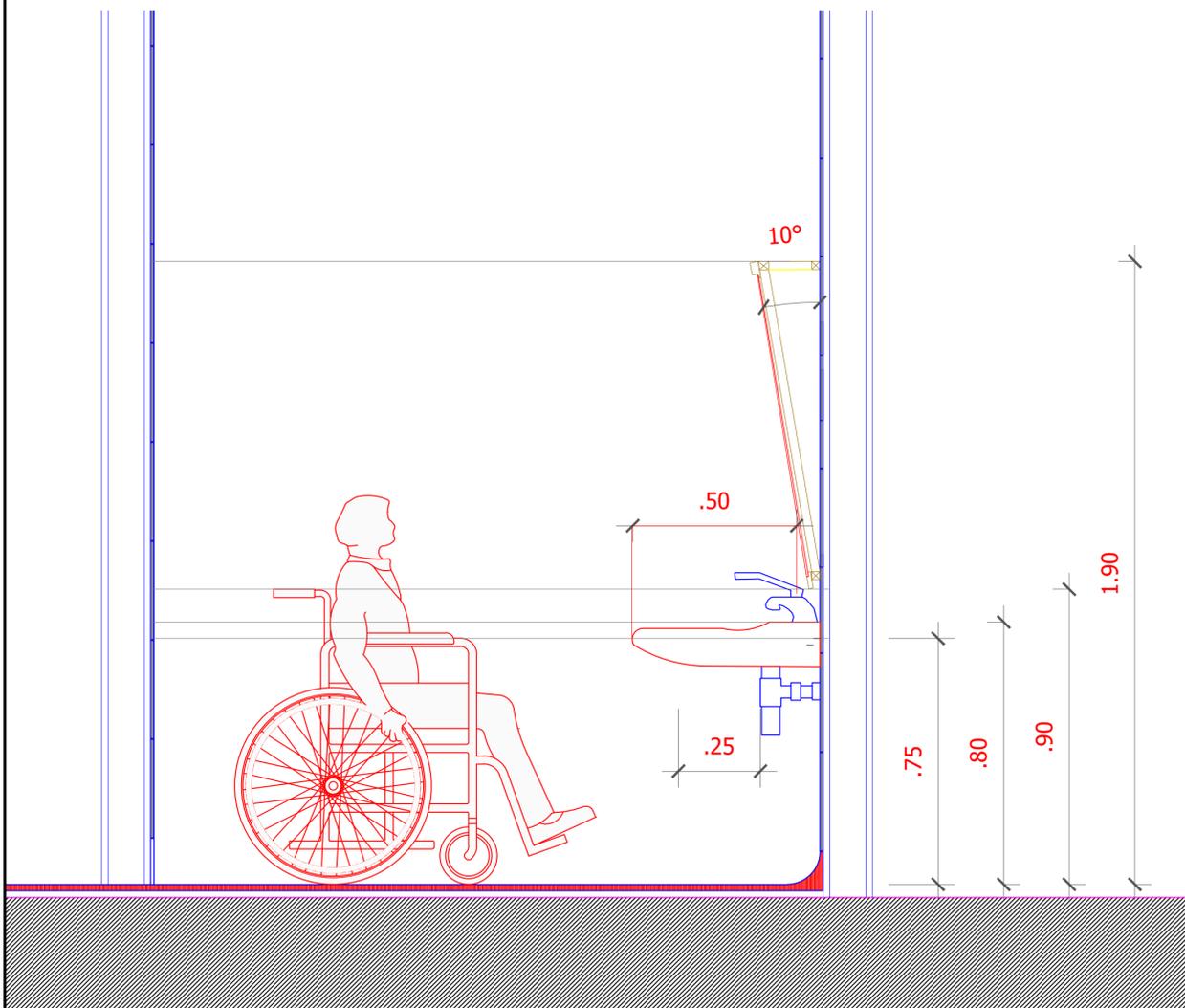
12 Se debe colocar al menos una barra de apoyo horizontal o vertical de 0.75 m de longitud, colocada a y desde los 0.80 m de altura al piso terminado. La vertical se dispone desde el nivel del piso terminado. La barra debe estar paralela al extremo lateral del lavamanos a una distancia de 0.32 m.

13 El borde inferior de los espejos, debe estar a una altura máxima de 1 m y el borde superior entre un rango de 1.90 y 2.10 m; así mismo el espejo debe tener un grado de inclinación respecto a la pared de 10°.

BARRAS

Las barras de apoyo deben cumplir lo establecido en la NTC 4201 capaces de soportar sin doblarse ni desprenderse un peso de 150 kg.

Las barras deben ser circulares y tener una sección entre 3.5 y 5 centímetros.



ANALISIS DE
ACCESIBILIDAD PARA EL
MEJORAMIENTO DE LOS
PROYECTOS DEL PAIS.

CONTIENE

TR38 BAÑO ACCESIBLE

ALZADO

ESCALA

1:20

FECHA

2013

CODIGO

TR38

PLANO

20.1